

EMEDSALUDHHO

SALA DE CRISIS

EMED HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS

S.E. 26

DEL 25 DE MAYO AL 01 DE JULIO DEL 2023



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



DS. N°072-2023-PCM

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS
NIÑO

NORMALESE



DEPARTAMENTO	PROVINCIA	N°	DISTRITO
CENTRAL LIMA	LIMA	067	CASA DE PUEBLO
		068	CHOLLA
		069	CHORRILLOS
		070	COMBALES
		071	LA OLLA
TUMBES	TUMBES	080	PROPIO DE ACOPAL
		081	SAN JACINTO

[illegible]

Crean Grupo de Trabajo Sectorial denominado "Grupo de Trabajo para diseñar y formular la propuesta del Plan

Crean Grupo de Trabajo Sectorial denominado "Grupo de Trabajo para diseñar y formular la respuesta del Plan

Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PLANRES

**RESOLUCION MINISTERIAL
N° 183-2023-MINAM**

Lima, 6 de junio de 2023

VISTOS; el Memorando N° 07748-2023-MINAM/VIGA/DGGRS y el Informe N° 03077-2023-MINAM/VIGA/DGGRS/GRSC, de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos; el Memorando N° 00819-2023-MINAM/SIGOPPE y el Informe N° 00060-2023-MINAM/SIGOPP/OFM, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 00764-2023-MINAM/VIGA, del Viceministerio de Gestión de Recursos Naturales, Ambiente y Cambio Climático; y en uso de las facultades conferidas por el artículo 17.6 del Reglamento de Organización y Funciones de la Policía Nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2000-P, y considerando:

I. Que, con motivo de la implementación del Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PRGRES) en los departamentos regionales y gobiernos locales, la implementación de las normativas en materia de gestión de los residuos sólidos en el ámbito de su competencia; asimismo, el literal e) del artículo 100 de la norma antes citada señala que una función de la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad (DIGRSC) de la DGGRS, es elaborar y actualizar el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PLANRES), en coordinación con las entidades competentes así como realizar el seguimiento y evaluación a su implementación, en coordinación con la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental;

II. Que, en ese marco normativo, mediante el Memorando N° 00748-2023-MINAM/VIGA/DGGRS, la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos remite el Informe N° 03077-2023-MINAM/VIGA/DGGRS/GRSC, al presente órgano de gobierno, para que se emita un dictamen sobre el contenido del mismo.

En consecuencia, se resuelve:

GO/GO, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Ministerio del Ambiente, el cual tendrá a su vez, en su estructura, el número 4.1 del artículo 4 de dicho Decreto, se crea el organismo del Poder Ejecutivo rector del sector ambiental, que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional del ambiente; y, como parte de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas;

Que, de acuerdo con el ítem 3) del artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el Ministerio del Ambiente, en su calidad de ente rector a nivel nacional para la gestión y manejo de los residuos sólidos, debe coordinar, planificar, supervisar y controlar la gestión de los residuos sólidos, en coordinación con las autoridades correspondientes, el Gobierno, al que se ha hecho mención con anterioridad, requiere la formulación y aprobación del PLANES previsto en el ítem 3) del artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1013 Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos; para ello, por tratarse de un proceso participativo y sectorial, la DIGRSC sustenta la necesidad de conformar un grupo de trabajo que cuente con facultades para la gestión de dicho proceso participativo y sectorial en las diferentes sectores, organismos autónomos, Gobiernos regionales y locales, sociedad civil, instituciones públicas y privadas, así como, a los profesionales, técnicos, científicos, en la gestión de residuos sólidos, según las necesidades;

Que, para la realización de la gestión, el grupo de trabajo, asignando al una representación amplia y diversa, con enfoque colaborativo y multidisciplinario; asimismo, la DIGRSC propone en el citado informe la conformación de un grupo de trabajo, sus funciones y su plazo de vigencia:

Que, el subnumeral 9.1 del numeral 9 de la Guía de Políticas Nacionales, señala que en caso de no darse la formulación de la política nacional, excepcionalmente, se podrá conformar un grupo de

el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PLANRES), en el cual deberán incluirse las medidas de cooperación técnica para la descentralización y sostenibilidad del servicio de limpieza pública, la formalización de los recicladores por parte de las municipalidades, la participación en la monetización y valorización de los residuos, entre otros.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 042-2019-MINAM, se aprueba la siguiente lista sectorial de Políticas, Estrategias y Programas de Gestión Ambiental:

Ministerio del Ambiente: (i) Política Nacional del Ambiente; (ii) Estrategia Nacional de Diversidad Biológica; (iii) Estrategia Nacional ante el Cambio Climático; y (iv) Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Que, el Lineamiento 4.7 del Eje 4 "Reactivación económica" de la Política General de Gobierno para el trabajo u otro mecanismo que asegure la participación de los ministerios intervinientes a través de sus organismos ejecutores, establece que los representantes de los cinco poderes del Estado (los organismos autónomos, gobiernos regionales y locales) y la ciudadanía civil, sesionarán conjuntamente.

Que, asimismo, los numerales 28.1 y 28.2 del artículo 28 de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 044-2018-PCM y modificados por el Decreto Supremo N° 001-2019-PCM, establecen que el Poder Ejecutivo tiene como uno de sus tipos de órgano colegiado sin personería jurídica su administración propia, que se crean para cumplir funciones distintas a las de seguimiento, fiscalización y control, y que el Poder Ejecutivo tiene facultades para la elaboración de propuestas normativas, instrumentos de gestión y otros productos específicos; asimismo, pueden

COMUNICADO EFEN N° 010-2023

DEL 05/07/2023

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS

COMUNICADO OFICIAL ENFEN N°10-2023
05 de julio de 2023

Estado del sistema de alerta: **Alerta de El Niño costero¹**

RESUMEN EJECUTIVO



En la zona norte y centro del mar peruano (región Niño 1+2), El Niño costero continuará hasta el verano de 2024, debido a la alta probabilidad del desarrollo de El Niño en el Pacífico central. La magnitud para lo que resta del año iría de fuerte a moderada. Para el verano de 2024, las magnitudes estarían entre débil (37 %) y moderada (33 %).



Para el Pacífico Central (región Niño 3.4), El Niño alcanzaría la magnitud moderada hacia la primavera. La magnitud más probable para el verano de 2024 sería débil (60 %) seguida de moderada (20 %).



Para el trimestre julio-setiembre de 2023, a lo largo de la costa del Perú se esperan temperaturas del aire superiores a lo normal, así como lluvias ligeras y puntuales en la costa norte. Bajo el escenario de El Niño costero, en el verano de 2024 podrían darse lluvias de moderada a fuerte intensidad, principalmente en la costa norte y sierra norte.



Entre julio y octubre, los caudales y niveles de los principales ríos presentarían valores entre normal y por debajo de lo normal. En la región hidrográfica del Tílica, el régimen hídrico se mantendría en condiciones predominantemente deficitarias.



Se espera un retraso del inicio del proceso de maduración y desove de invierno de la anchoveta de stock norte centro. Continuaría una mayor disponibilidad de caballa y bonito. La merluza mantendría bajos valores de desembarques debido a los cambios en su distribución.



Se recomienda a los tomadores de decisiones tener en cuenta los posibles escenarios, de acuerdo con el pronóstico estacional vigente y las proyecciones para el verano de 2024, con la finalidad de que se adopten las acciones que correspondan para la reducción del riesgo y la preparación para la respuesta.

COMISIÓN MULTISectorial ENCARGADA
DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO "EL NIÑO" – ENFEN
Decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE



ESTUDIO NACIONAL DEL
FENÓMENO "EL NIÑO"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para el pronóstico vigente del trimestre julio-setiembre de 2023², a lo largo de la costa del Perú se esperan valores de temperatura del aire superiores a lo normal, así como lluvias ligeras y puntuales en la costa norte. Para el verano de 2024, bajo el escenario de El Niño costero, es probable la ocurrencia de lluvias de moderada a fuerte intensidad, principalmente en la costa norte y sierra norte.

Entre julio y octubre, se prevé que los caudales y niveles de los principales ríos presenten valores entre normal y por debajo de lo normal. En la región hidrográfica del Tílica, es muy probable que el régimen hídrico se mantenga en condiciones predominantemente deficitarias³.

En cuanto a los recursos pesqueros pelágicos, se espera un retraso del inicio del proceso de maduración y desove de invierno de la anchoveta de stock norte centro y que continúe la mayor disponibilidad de caballa y bonito. Respecto a los recursos demersales, la merluza mantendrá bajos valores de desembarques como efecto de los cambios en su distribución. De otro lado, se prevé la permanencia de especies indicadoras de aguas ecuatoriales y oceánicas como el pez sierra, barrilete, atún de aleta amarilla, entre otros. La distribución de la pota se presenta principalmente en la zona norte.

Se recomienda a los tomadores de decisiones tener en cuenta los posibles escenarios de riesgo, de acuerdo con el pronóstico estacional vigente y las proyecciones para el verano de 2024, con la finalidad de que se adopten las acciones que correspondan para la reducción del riesgo y la preparación para la respuesta.

La Comisión Multisectorial del ENFEN continuará informando sobre la evolución de las condiciones oceánicas-atmosféricas y actualizando las perspectivas. El ENFEN emitirá su próximo comunicado oficial el 21 de julio de 2023.

Para mayor información, consultar el Informe Técnico Mensual en el siguiente enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4801788/informe%20Tecnico%20ENFEN%2005%20JULIO%202023.pdf?v=1688606319>

COMISIÓN MULTISectorial ENCARGADA
DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO "EL NIÑO" – ENFEN
Decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE



ESTUDIO NACIONAL DEL
FENÓMENO "EL NIÑO"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

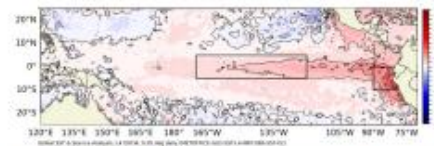


Figura 1. Promedio (del 16 al 30 de junio) de las anomalías de la TSM en el Pacífico tropical. Las regiones Niño 3.4, en el centro del Pacífico y Niño 1+2, frente a la costa peruana, están delimitadas con recuadros de color negro. Fuente: OSTA.

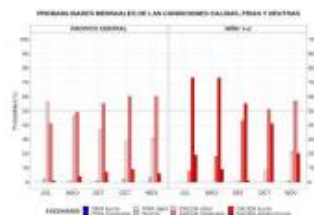


Figura 2. Probabilidades mensuales estimadas para condiciones cálidas, frías y neutras en el Pacífico central (región Niño 3.4; barras de la izquierda) y en el extremo del Pacífico oriental (región Niño 1+2; frente a la costa de Perú; barras de la derecha) entre julio y noviembre de 2023. Fuente: ENFEN.

COMISIÓN MULTISectorial ENCARGADA
DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO "EL NIÑO" – ENFEN
Decreto Supremo N° 007-2017-PRODUCE



ESTUDIO NACIONAL DEL
FENÓMENO "EL NIÑO"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tabla 1. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño y La Niña costeros (región Niño 1+2, frente a la costa norte y centro del Perú) para el verano diciembre 2023-marzo 2024.

Magnitud del evento diciembre 2023-marzo 2024	Probabilidad de ocurrencia (%)
La Niña Fuerte	0
La Niña Moderada	0
La Niña Débil	1
Neutro	18
El Niño Débil	37
El Niño Moderado	33
El Niño Fuerte	10
El Niño Muy fuerte	1

Tabla 2. Probabilidades estimadas de las magnitudes de El Niño y La Niña en el Pacífico central (región Niño 3.4) para el verano diciembre 2023-marzo 2024.

Magnitud del evento diciembre 2023-marzo 2024	Probabilidad de ocurrencia (%)
La Niña Fuerte	0
La Niña Moderada	0
La Niña Débil	0
Neutro	19
El Niño Débil	60
El Niño Moderado	20
El Niño Fuerte	1
El Niño Muy fuerte	0

¹ Alerta de El Niño costero: Según las condiciones recientes, usando criterio experto en forma colegiada, el Comité ENFEN considera que el evento El Niño costero ha iniciado y/o el valor del ICENmp indica condiciones cálidas, y se espera que se consolide El Niño costero. Al inicio del texto del CO se indicará un rango de magnitudes tentativas y su posible duración, así como una indicación sobre los posibles impactos en la lluvia y temperaturas.

² La magnitud más probable del evento se interpreta tomando como referencia las probabilidades de la Figura 2.

³ <https://www.senamhi.gob.pe/boad3/fin/022623ENA-36.pdf>

⁴ <https://www.senamhi.gob.pe/boad3/fin/022623ENA-34.pdf>



PERÚ

Ministerio
de Salud



DIGERD

Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



AVISOS METEOROLÓGICOS VIGENTES SENAMHI

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS

LLUVIA EN LA SELVA	136	2023-06-27	2023-06-29	2023-06-30	47 Hrs.	AMARILLO
DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO Y SUR	135	2023-06-27	2023-06-29	2023-07-01	71 Hrs.	ROJO
DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA CENTRO Y SUR	134	2023-06-24	2023-06-26	2023-06-28	71 Hrs.	NARANJA
DESCENSO DE TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA (EXTENSIÓN DEL AVISO 132)	133	2023-06-21	2023-06-23	2023-06-25	71 Hrs.	NARANJA

FUENTE: AVISOS METEOROLÓGICOS - SENAMHI



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



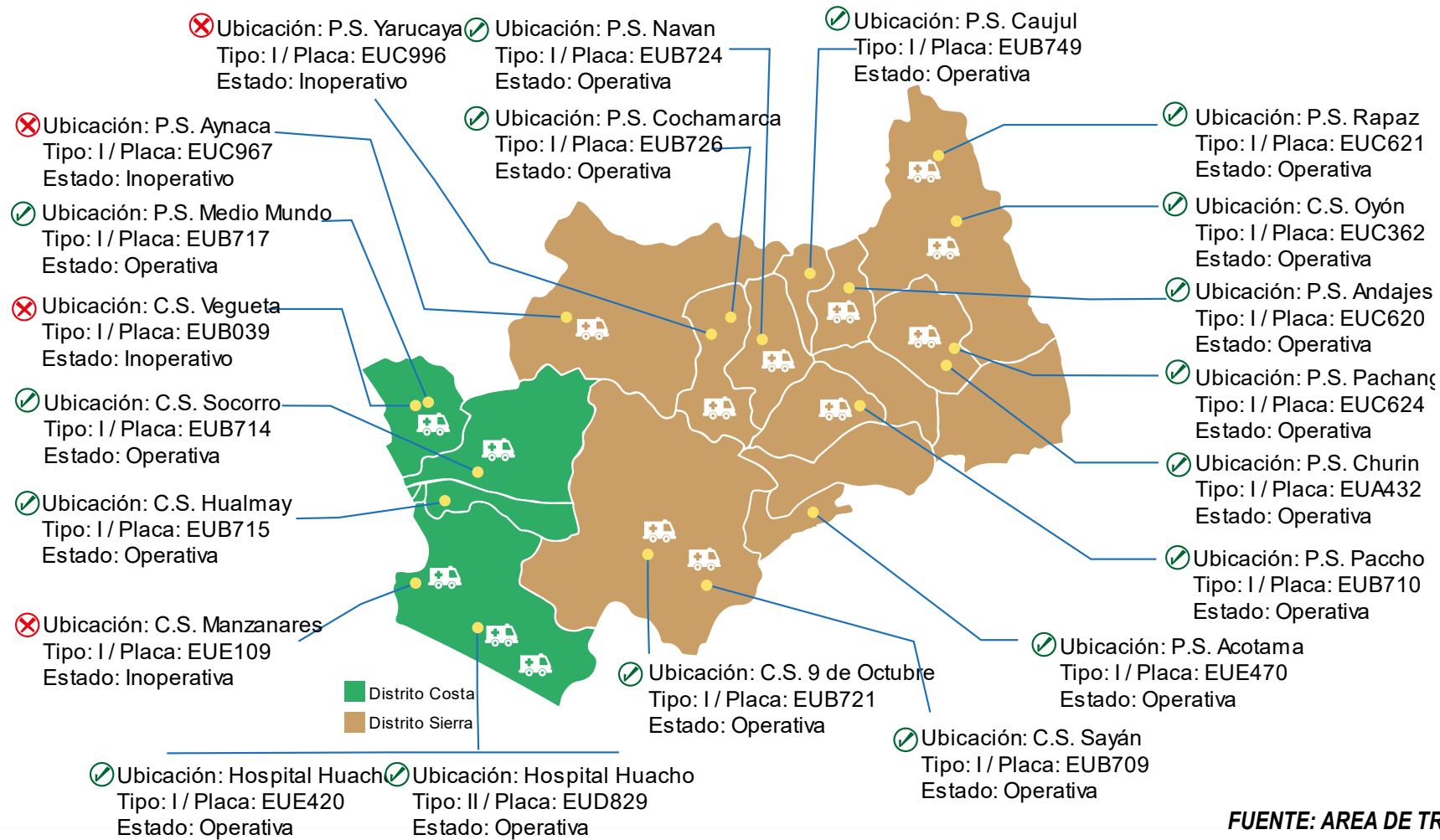
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



UNIDADES MÓVILES RED HUAURA OYÓN

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS

AMBULANCIAS



RESUMEN:

17
OPERATIVAS

04
NO OPERATIVAS

00
REVISIÓN TÉCNICA

FUENTE: AREA DE TRANSPORTE HHHO Y SBS – 26/06/2023



PERÚ

Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



EMEDSALUDHHO

ACCIDENTES DE TRANSITO

EMED HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS



PERÚ

Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



TENDENCIA Y TASA DE VARIACIÓN DE CASOS ACCIDENTADOS POR TRANSITO

RED DE SALUD HUAURA OYÓN — DESDE EL 2018 HASTA EL AÑO 2022 CERRADOS Y 2023 A LA S.E. N°26

PROVINCIA / DISTRITOS	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO 2018 - 2022	2023	TASA DE VARIACIÓN	T.I.A	%
HUACHO	312	366	182	289	344	299	185	-38.04	26.55	36.20%
HUALMAY	137	130	72	111	100	110	70	-36.36	23.72	13.70%
SAYAN	65	69	42	75	74	65	40	-38.46	15.66	7.83%
HUAURA	123	119	68	110	109	106	55	-48.02	14.30	10.76%
SANTA MARIA	181	169	100	143	159	150	99	-34.18	24.63	19.37%
VEGUETA	72	67	37	76	77	66	43	-34.65	15.36	8.41%
C. CARQUIN	14	8	6	14	17	12	7	-40.68	10.29	1.37%
AMBAR	1	4	2	0	1	2	1	-37.50	3.82	0.20%
LEONCIO PRADO	7	3	1	3	0	3	1	-64.29	4.03	0.20%
PACCHO	1	4	0	2	1	2	1	-37.50	6.22	0.20%
SANTA LEONOR	0	2	0	0	1	1	0	0.00	0.00	0.00%
CHECRAS	0	1	0	1	0	0	0	0.00	0.00	0.00%
PROVINCIA HUAURA	913	942	510	824	883	814	502	-38.36	20.32	98.24%
OYON	7	7	1	4	8	5	2	-62.96	1.81	0.39%
PACHANGARA	6	8	4	17	5	8	4	-50.00	12.20	0.78%
NAVAN	2	2	0	0	3	1	0	0.00	0.00	0.00%
COCHAMARCA	0	2	0	0	3	1	0	0.00	0.00	0.00%
ANDAJES	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00%
CAJUL	1	2	2	3	1	2	0	0.00	0.00	0.00%
PROVINCIA OYÓN	17	21	7	24	20	18	6	-66.29	3.28	1.17%
IHUARI	0	1	1	1	2	1	0	0.00	0.00	0.00%
OTROS DISTRITOS	9	15	6	13	8	10	3	-70.59	0.00	0.59%
TOTAL RED H-O	939	979	524	862	913	843	511	-39.41	19.15	100.00%

Fuente: Base de Datos.NoWeb-DGE. Actualizado al 4/7/2023.

T I A x 10 000 Hah

Riesgo Alto

Escenario Costa

Escenario Sierra



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



TENDENCIA Y TASA DE VARIACIÓN DE CASOS ACCIDENTES POR TRANSITO

RED DE SALUD HUAURA OYÓN — DESDE EL 2018 HASTA EL AÑO 2022 CERRADOS Y 2023 A LA S.E. N°26

PROVINCIA / DISTRITOS	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO 2018 - 2022	2023	TASA DE VARIACIÓN	T.I.A	%
HUACHO	480	502	256	413	437	418	219	-47.56	31.43	30.54%
HUALMAY	188	161	69	123	131	134	90	-33.04	30.49	12.55%
SAYAN	102	132	58	165	114	114	71	-37.83	27.80	9.90%
HUAURA	199	175	97	156	135	152	64	-58.01	16.64	8.93%
SANTA MARIA	290	209	158	182	225	213	166	-21.99	41.30	23.15%
VEGUETA	138	100	85	107	104	107	68	-36.33	24.30	9.48%
C. CARQUIN	16	14	5	21	30	17	12	-30.23	17.63	1.67%
AMBAR	2	15	4	0	2	5	1	-78.26	3.82	0.14%
LEONCIO PRADO	11	3	3	6	0	5	5	8.70	20.13	0.70%
PACCHO	1	4	0	10	1	3	5	56.25	31.09	0.70%
SANTA LEONOR	0	14	0	0	1	3	0	0.00	0.00	0.00%
CHECRAS	1	1	1	1	0	1	0	0.00	0.00	0.00%
PROVINCIA HUAURA	1428	1330	736	1184	1180	1172	701	-40.17	28.38	97.77%
OYON	15	7	3	10	16	10	4	-60.78	3.62	0.56%
PACHANGARA	15	22	1	27	10	15	7	-53.33	21.35	0.98%
NAVAN	3	2	0	0	4	2	0	0.00	0.00	0.00%
COCHAMARCA	0	2	1	0	4	1	0	0.00	0.00	0.00%
ANDAJES	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00%
CAUJUL	2	4	2	10	0	4	0	0.00	0.00	0.00%
PROVINCIA OYÓN	35	37	7	47	34	32	11	-65.63	6.01	1.53%
IHUARI	0	1	1	0	1	1	0	0.00	0.00	0.00%
OTROS DISTRITOS	17	20	13	19	23	18	5	-72.83	0.00	0.70%
TOTAL RED H-O	1480	1388	757	1250	1238	1223	717	-41.35	26.88	100.00%

Fuente: Base de Datos. NotiWeb-DGE. Actualizado al 4/7/2023.

■ Riesgo Alto
 ■ Escenario Costa
 ■ Escenario Sierra

T.I.A. x 10 000 Hab.



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

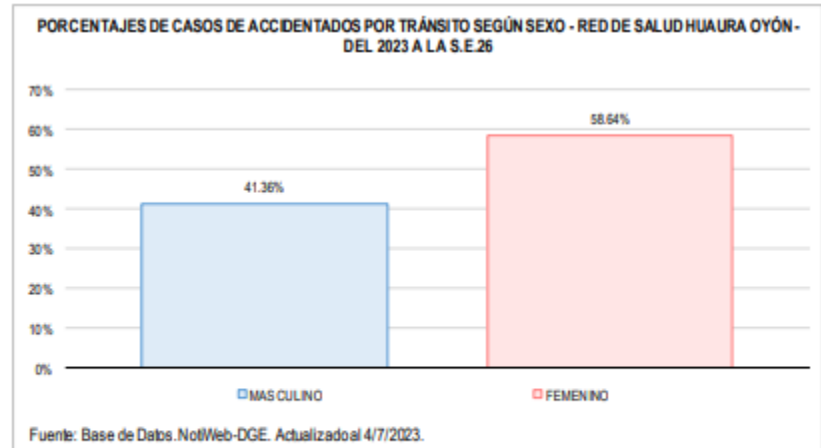
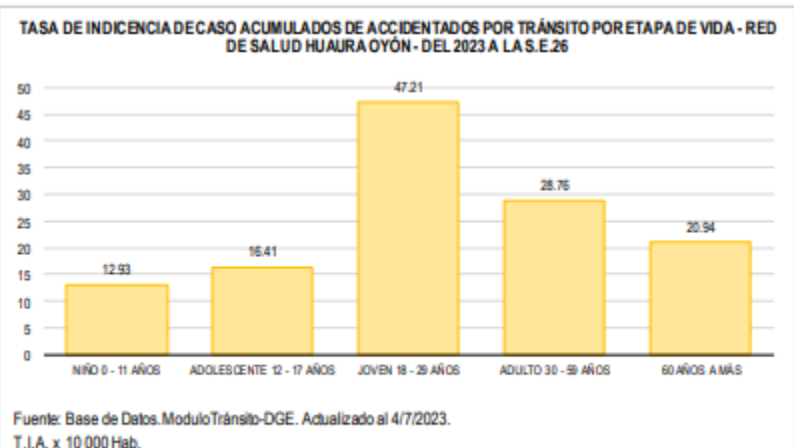


INCIDENCIAS DE ACCIDENTADOS POR TRANSITO SEGÚN ETAPA DE VIDA Y SEXO

RED DE SALUD HUAURA OYÓN — DESDE EL 2018 HASTA EL AÑO 2022 CERRADOS Y 2023 A LA S.E. N°26

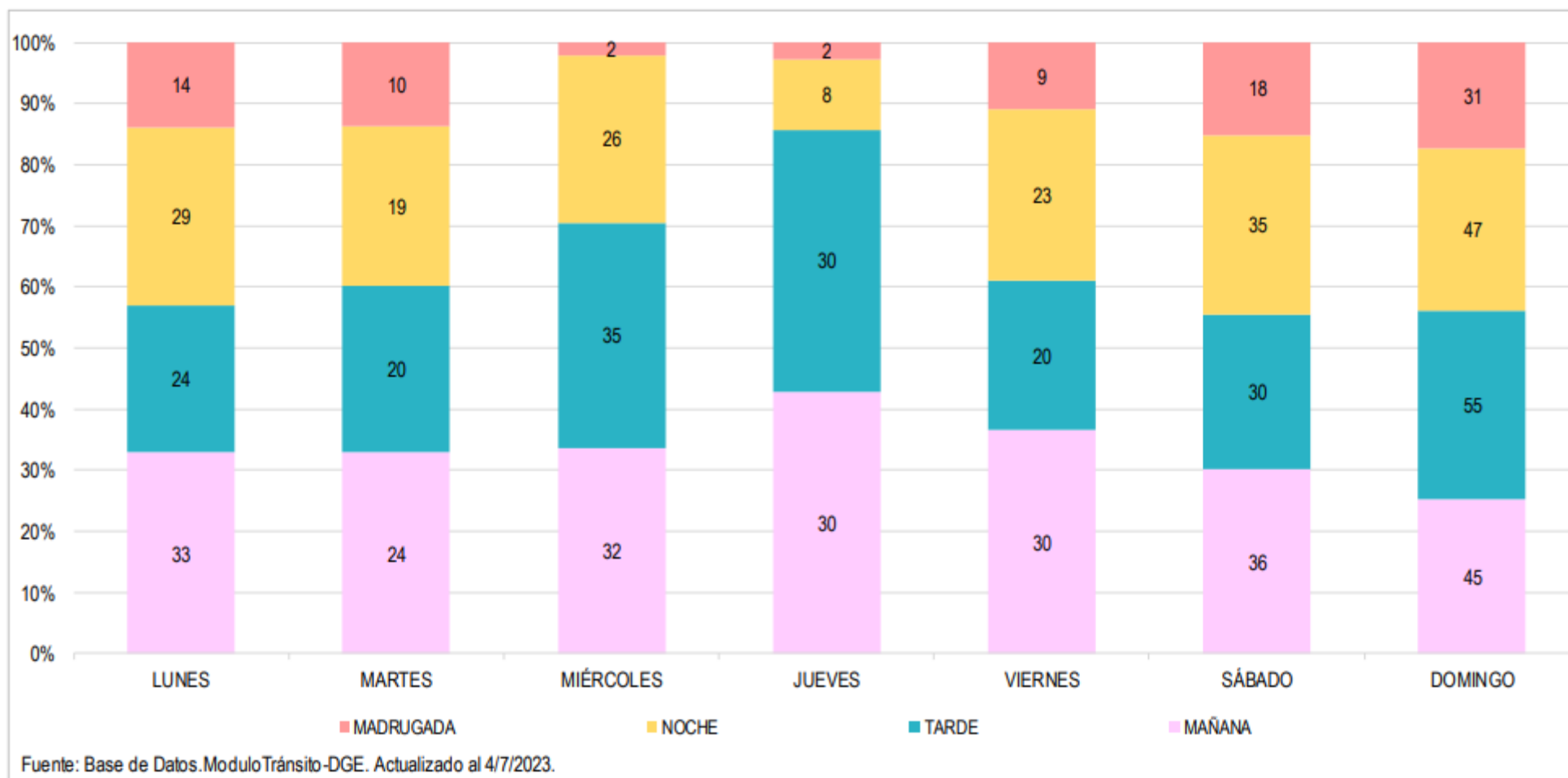
POR ETAPA DE VIDA EN EL 2023 EN LA S.E. 26						DEL 2023 A LA S.E.26				
ETAPAS DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%	T.I.A.	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%	T.I.A.
NIÑO 0 - 11 AÑOS	3	2	5	14.71%	0.99	30	35	65	9.05%	12.93
ADOLESCENTE 12 - 17 AÑOS	0	0	0	0.00%	0.00	21	22	43	5.99%	16.41
JOVEN 18 - 29 AÑOS	6	3	9	26.47%	1.79	93	144	237	33.01%	47.21
ADULTO 30 - 59 AÑOS	11	5	16	47.06%	1.57	117	176	293	40.81%	28.76
60 AÑOS A MÁS	3	1	4	11.76%	1.05	36	44	80	11.14%	20.94
TOTAL RED H-O	23	11	34	100%	1.27	297	421	718	100%	26.91

Fuente: Base de Datos.NotiWeb-DGE. Actualizado al 4/7/2023.
T.I.A. x 10 000 Hab.



ACCIDENTADOS POR TRANSITO SEGÚN DIAS DE LA SEMANA Y TURNOS

RED DE SALUD HUAURA OYÓN – A LA S.E. N°26

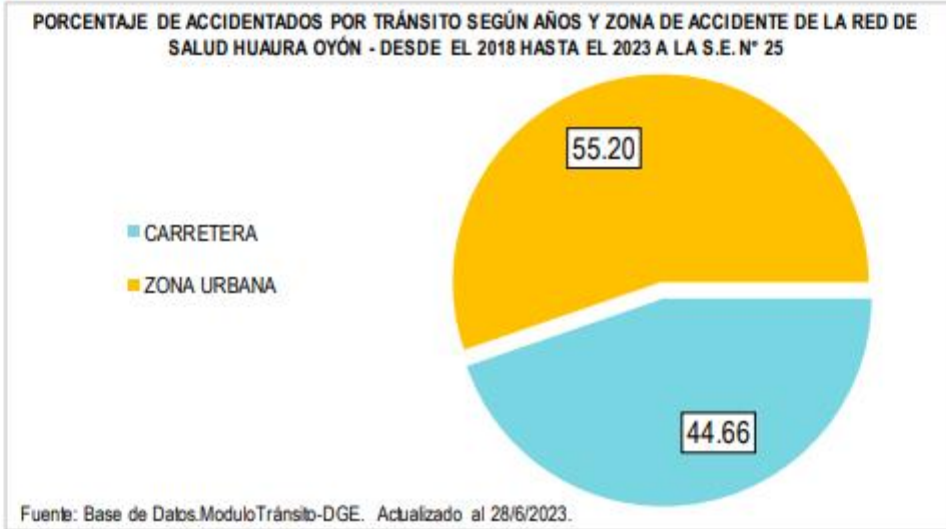


ACCIDENTADOS POR TRANSITO SEGÚN TIPO DE VEHICULO Y TIPO DE ACCIDENTE

RED DE SALUD HUAURA OYÓN – A LA S.E. N°26

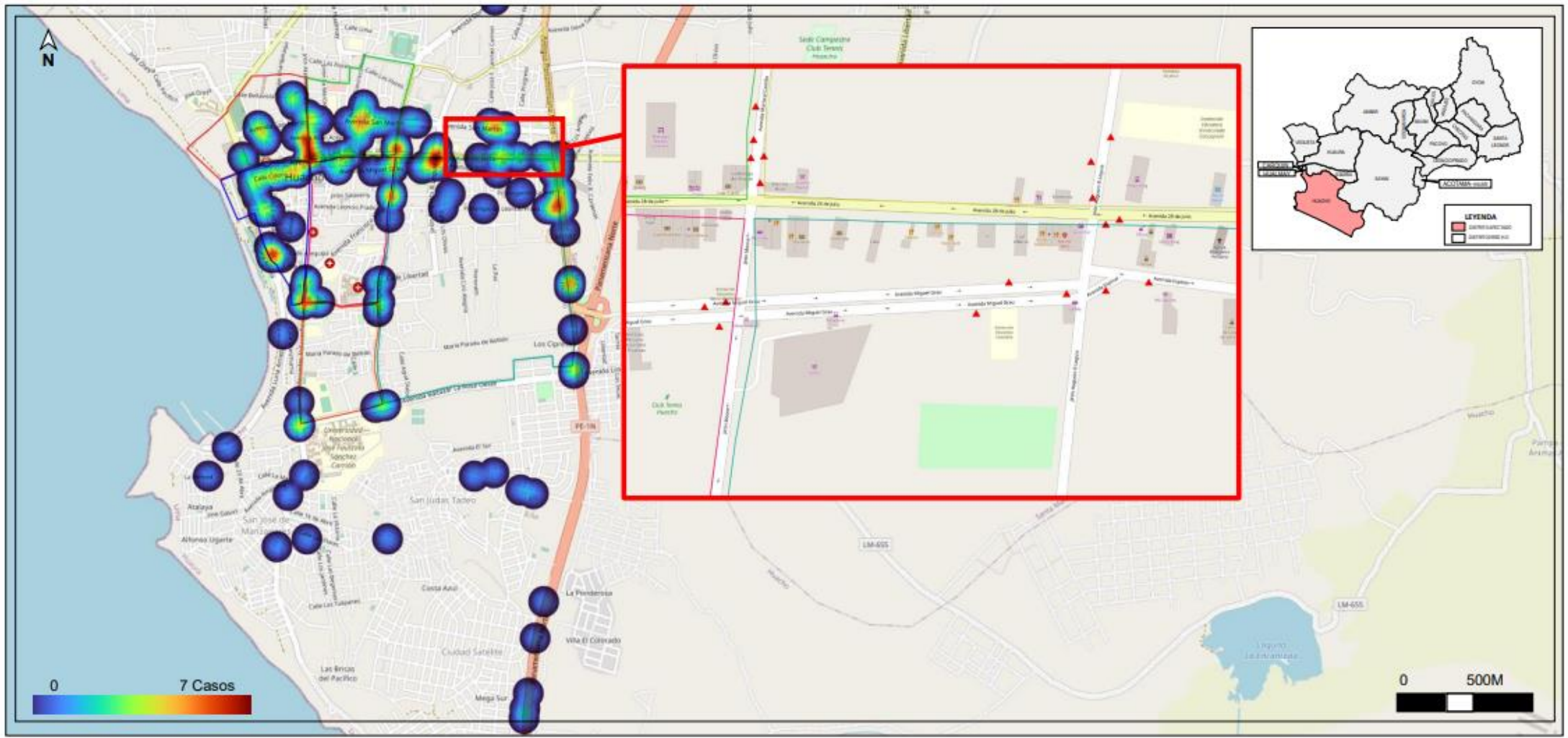
ESCENARIOS	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO 2018 - 2022	2023	% APORTE.
CARRETERA	650	596	306	534	502	518	305	44.66
ZONA URBANA	822	781	440	694	729	693	377	55.20
OTROS	8	10	11	22	5	10	1	0.15
TOTAL RED H-O	1480	1387	757	1250	1236	1222	683	100.00

Fuente: Base de Datos.ModuloTránsito-DGE. Actualizado al 28/6/2023.



MAPA DE CALOR PUNTOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE HUACHO

RED DE SALUD HUAURA OYÓN 2023 A LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA – 26



TEMPORADA LLUVIAS

EMED HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

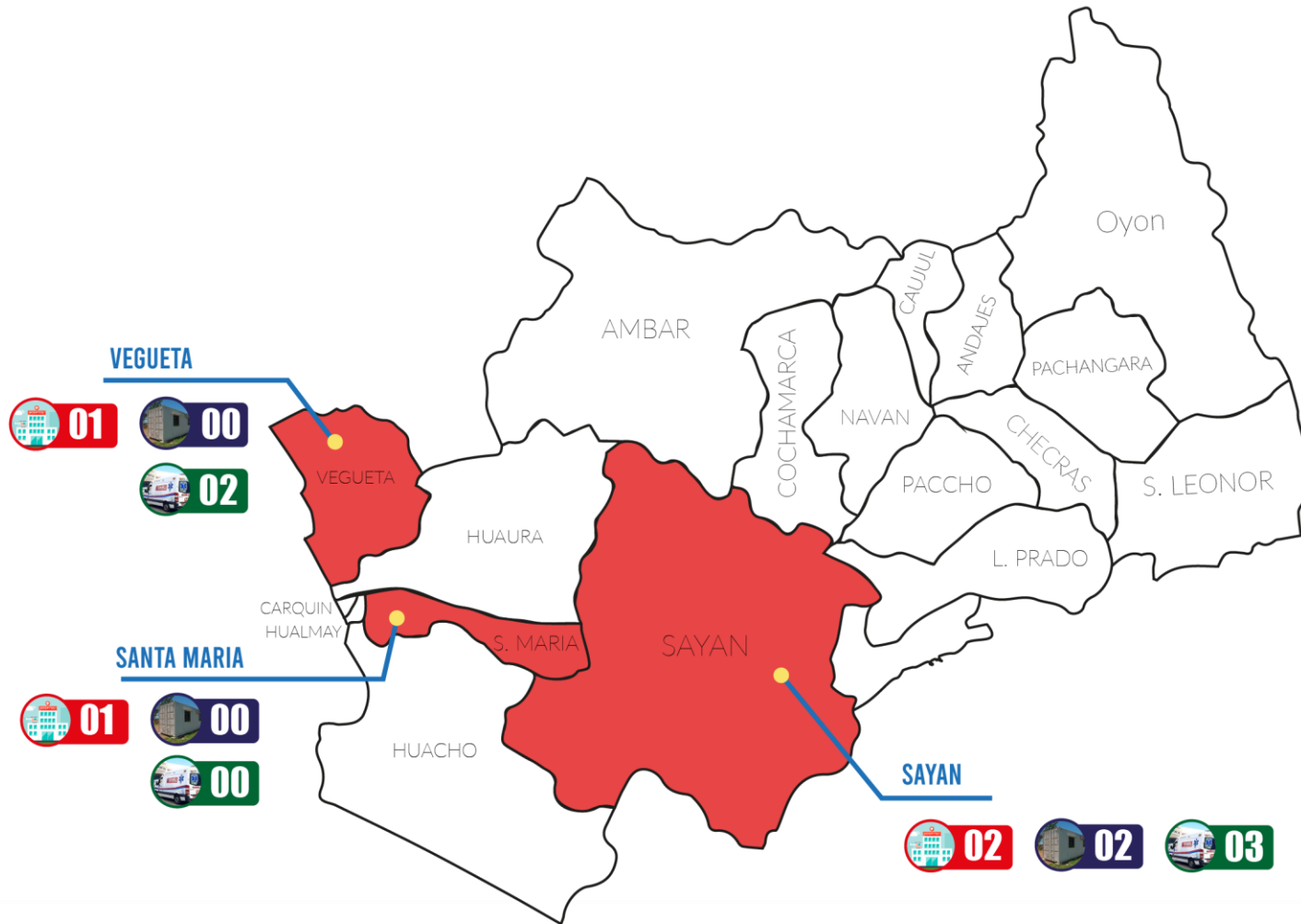


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



MONITOREO DE DAÑOS OCASIONADOS EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS



LEYENDA



A la SE. 26 ya no se realiza atención en el centro parroquial, la atención se desarrolla con normalidad en el C.S. Sayán, aún contando con los 2 container a su cargo.



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



DENGUE

VIGILANCIA Y CONTROL AEDES AEGYPTI

EMED HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



CASOS POR DENGUE POR AÑOS Y ETAPAS DE VIDA RED DE SALUD HUAURA OYÓN

SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 26

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N° DE CASOS DE DENGUE	0	1	3	6	5	56
T.I.A.	-	0.39	1.13	2.23	1.87	20.99
DEFUNCIONES	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	0	3	4	56

Fuente: Base de Datos Noti_sp. Actualizado al 4/7/2023.
T.I.A. x 100 000 Hab.

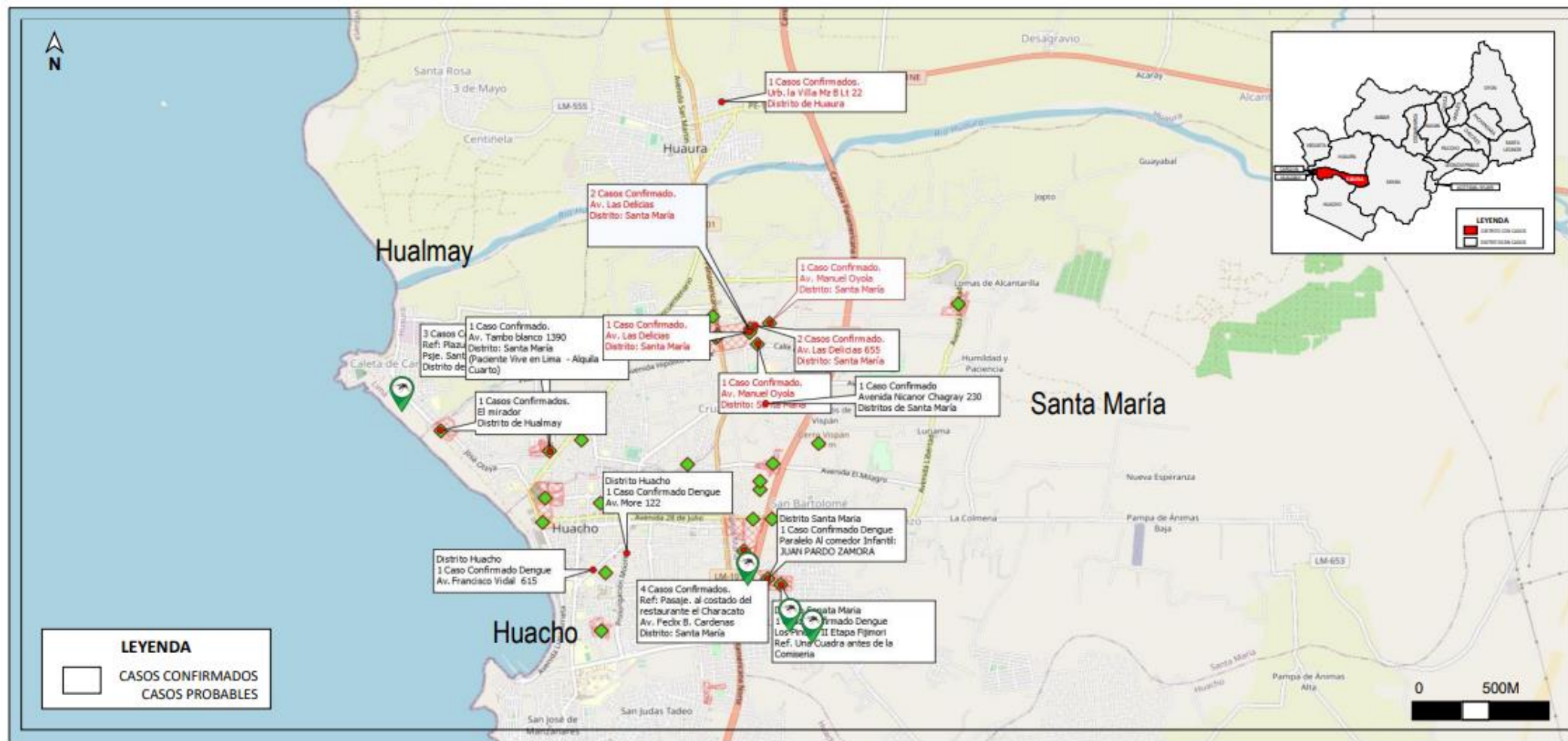
CASOS NOTIFICADOS POR DENGUE POR ETAPA DE VIDA Y SEXO RED DE SALUD HUAURA OYÓN - ACUMULADO DEL 2018 HASTA 2023 A LA S.E. N° 26

ETAPA DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%	T.I.A
NIÑO 0 - 11 AÑOS	1	1	2	0.0	4.0
ADOLESCENTE 12 - 17 AÑOS	1	3	4	0.1	15.3
JOVEN 18 - 29 AÑOS	11	6	17	0.3	33.9
ADULTO 30 - 59 AÑOS	16	10	26	0.4	25.5
60 AÑOS A MÁS	6	5	11	0.2	28.8
TOTAL	35	25	60	1.0	22.5
PORCENTAJES	58%	42%			

Fuente: Base de Datos Noti_sp. Actualizado al 4/7/2023.

MAPA DE PUNTOS CONFIRMADOS DE DENGUE IMPORTADOS Y AUTOCTONOS RED DE SALUD HUAURA OYÓN 2023

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



HELADAS Y BAJAS TEMPERATURAS

VIGILANCIA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

EMED HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SBS

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



TENDENCIA Y TASA DE VARIACIÓN DE CASOS DE IRA'S POR DISTRITOS

PROVINCIA / DISTRITOS	CASOS NOTIFICADOS DE IRA's A LA S.E. N° 26 - 2023							%	T.I.A.	TASA DE VARIACIÓN
	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO 2018 - 2022	2023			
HUACHO	4545	3663	1076	545	2085	2383	2687	20.9%	385.7	12.8
HUALMAY	1576	1479	519	284	1004	972	1357	10.6%	459.8	39.6
SAYAN	1382	1136	447	291	904	832	1060	8.2%	415.1	27.4
HUAURA	2047	1698	731	429	1154	1212	1764	13.7%	458.6	45.6
SANTA MARIA	2164	1912	661	411	1452	1320	2356	18.3%	586.2	78.5
VEGUETA	1942	1525	471	334	1372	1129	1791	13.9%	639.9	58.7
C. CARQUIN	280	335	97	36	188	187	263	2.0%	386.4	40.5
AMBAR	158	157	75	46	111	109	139	1.1%	530.5	27.1
LEONCIO PRADO	146	120	39	56	145	101	126	1.0%	507.2	24.5
PACCHO	106	70	47	62	67	70	62	0.5%	385.6	-11.9
SANTA LEONOR	76	81	53	44	116	74	85	0.7%	725.9	14.9
CHECRAS	9	30	4	9	8	12	3	0.0%	30.1	-75.0
PROVINCIA HUAURA	14431	12206	4220	2547	8606	8402	11693	91.0%	473.3	39.2
OYON	464	317	121	100	428	286	300	2.3%	271.7	4.9
PACHANGARA	198	307	126	131	465	245	360	2.8%	1098.2	46.7
NAVAN	50	48	36	29	39	40	52	0.4%	543.9	28.7
COCHAMARCA	166	173	117	124	188	154	180	1.4%	1003.3	17.2
ANDAJES	11	8	2	5	19	9	25	0.2%	411.9	177.8
CAUJUL	29	31	6	23	32	24	41	0.3%	647.7	69.4
PROVINCIA OYÓN	918	884	408	412	1171	759	958	7.5%	523.2	26.3
IHUARI	108	124	61	24	62	76	65	0.5%	458.1	-14.2
OTROS DISTRITOS	191	175	77	32	140	123	138	1.1%	0.0	12.2
TOTAL IRA's RED H-O	15648	13389	4766	3015	9979	9359	12854	100.0%	241.6	37.3

Fuente: Base de Datos NotiWeb_Ira's. Actualizado al 4/7/2023.

T.I.A. x 10 000 Hab.

■ Riesgo Alto
 ■ Escenario Costa
 ■ Escenario Sierra



PERÚ

Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



CASOS DE IRA'S POR GRUPO DE EDADES RED DE SALUD HUAURA OYÓN



GRUPO DE EDAD DE IRA's	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA N° 26 - 2023		
	CASOS	%	T.I.A
MEN 2M.	14	2.46%	0.26
DE 2M. - 11M..	146	25.61%	2.74
DE 1A. - 4A..	410	71.93%	7.70
TOTAL IRA's	570	100.00%	10.71

Fuente: Base de Datos NotiWeb_Ira's. Actualizado al 4/7/2023.

T.I.A. x 10 000 Hab.

CASOS NOTIFICADOS POR IRA's POR TIPO Y GRUPO DE EDAD HASTA LA S.E. N° 26 - 2023
RED DE SALUD HUAURA OYÓN

GRUPO DE EDAD DE IRA's	MES DE JULIO			ACUM. HASTA LA S.E. N° 26	
	CASOS	%	T.I.A	CASOS	%
MEN 2M.	14	3%	0.26	290	2%
DE 2M. - 11M..	140	26%	2.63	3095	24%
DE 1A. - 4A..	389	72%	7.31	9469	74%
TOTAL IRA's	543	100%	10.20	12854	100%

Fuente: Base de Datos NotiWeb_Ira's. Actualizado al 4/7/2023.



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

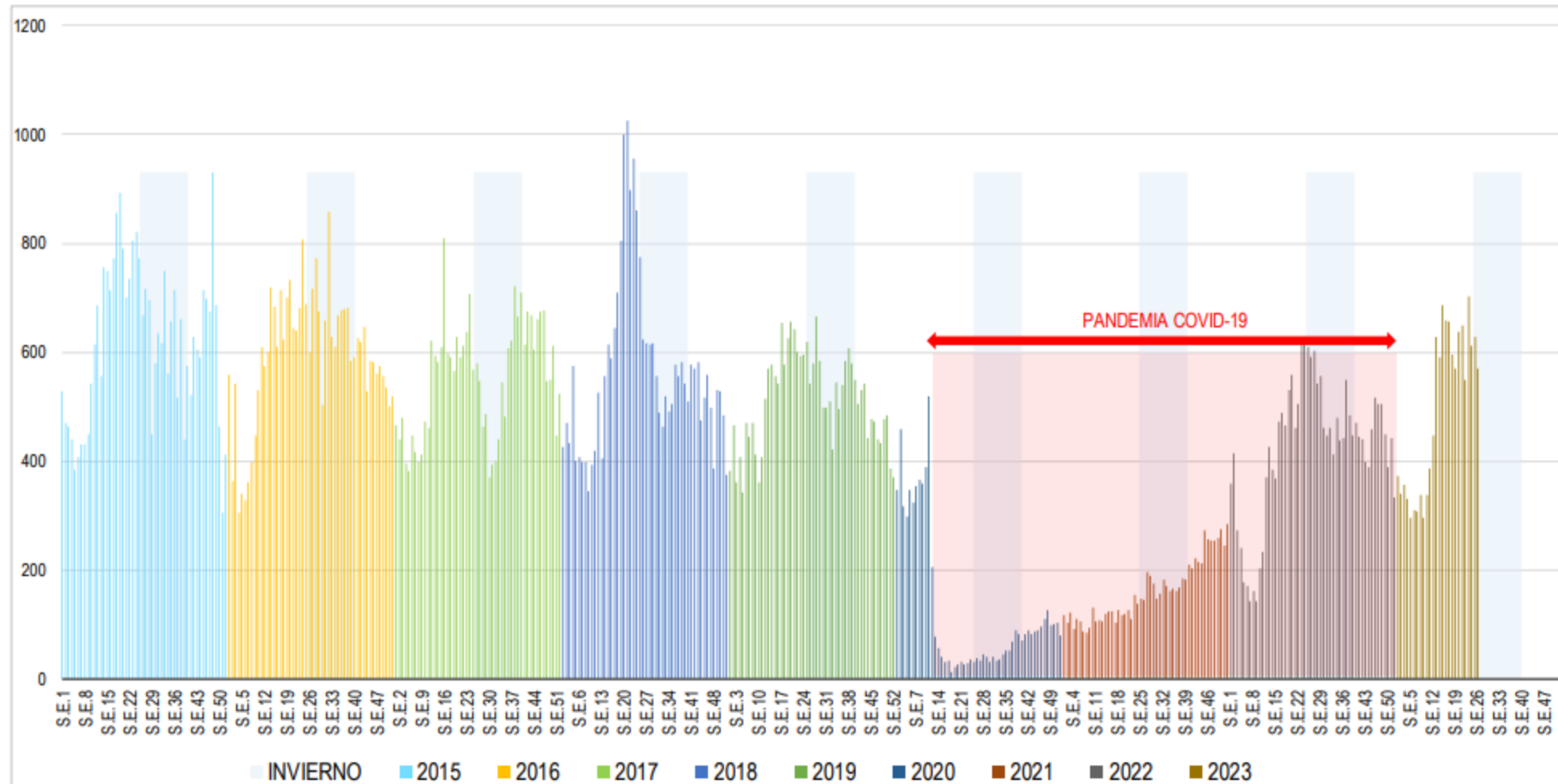


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



TENDENCIA DE CASOS DE IRA'S POR AÑOS Y SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS

PREPARADOS
EN COMUNIDAD ANTE
HELADAS Y NEVADAS



Fuente: Base de Datos NotiWeb_Ira's. Actualizado al 4/7/2023.



Ministerio
de Salud



DIGERD
Dirección General de Gestión del Riesgo
de Desastres y Defensa Nacional en Salud



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud

